

SAN SILVESTRE DE EL VISO DE SAN JUAN 2019 29 de diciembre de 2019

REGLAMENTO

Artículo 1º. Organización

El Ayuntamiento de El Viso de San Juan organiza un año más la tradicional "**San Silvestre de El Viso de San Juan**". La carrera tendrá lugar el domingo 29 de diciembre a partir de las 11:00, con salida y meta en la Plaza de la Iglesia.

Artículo 2º. Inscripciones

Las inscripciones on line se realizarán:

- En www.deporchip.com hasta las 09:00h del viernes 27 de diciembre de 2019.
- Presencialmente el día de la carrera de hasta 30 minutos antes del inicio de la carrera, junto a la zona de salida, solo en caso de haber dorsales disponibles, y en cualquier caso con un máximo de 20 dorsales para la carrera de adultos.
- En el caso de las carreras infantiles, se podrán realizar tanto por internet en la citada página web como presencialmente el día de la carrera, recomendándose no obstante realizar la inscripción anticipada.

Cuota de inscripción:

- Cuota para la carrera absoluta: 6 euros on line. 8 euros presencial el día de la carrera.
- Cuota para las categorías inferiores: Gratuita.

Artículo 3º. Retirada de Dorsales

La retirada de dorsales y chip se realizará el día de la carrera junto a la zona de salida, desde las 9:30 hasta 15 minutos antes del comienzo de cada prueba. Será obligatorio presentar D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

Artículo 4º. Horarios y categorías.

La carrera constará de las siguientes categorías, tanto **masculina** como **femenina**:

HORA	CATEGORIA	EDAD	DISTANCIA
11:00	PREBENJAMÍN	5 a 7 años	200 m
11:10	BENJAMÍN	8 a 9 años	400 m
11:20	ALEVÍN	10 a 11 años	600 m
11:30	INFANTIL	12 a 13 años	1.000 m
11:45	CHUPETÍN	0 a 4 años	60 m
12:00	SENIOR	14 a 35 años	5.000 m
	VETERANO A	36 a 45 años	
	VETERANO B	46 o más años	

Artículo 5º. Premios y Trofeos

Trofeo a los tres primeros clasificados masculino y femenino de cada categoría, desde Prebenjamín hasta Veterano B.

Podrá obsequiarse también con un premio especial a los tres primeros y primeras clasificados de la General, independientemente de la su categoría (premios acumulativos).

Obsequio para todos los participantes en categoría de Chupetín.

Los participantes de la carrera de adultos recibirán bolsa del corredor, que incluirá avituallamiento y camiseta técnica.

Habrà castillo hinchable para niños.

Artículo 6º:

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- ✓ aceptar el reglamento
- ✓ aceptar las posibles modificaciones de la prueba y del reglamento que proponga la organización
- ✓ aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- ✓ al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.
- ✓ el participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

- ✓ en caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización
- ✓ Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente Reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

Artículo 7º. Descalificaciones y sanciones.

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de la misma, la no puntuación en el circuito en dicha prueba, tanto individual como del equipo. Puede ser por los siguientes motivos.

- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o empresa de cronometraje.
- No realizar el recorrido completo.
- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.